



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número: RR-2018-443-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 19 de Abril de 2018

Referencia: EXP-UNC:0050990/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que tramitó el concurso cerrado interno de nueve cargos de diversas categorías del agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, vacantes en la planta de personal nodocente de la Subsecretaría de Planeamiento Físico y para cumplir funciones en distintas dependencias de esa repartición, convocado por Resolución Rectoral 836/17 (fs. 27/35) y Resolución 163/17 de dicha Subsecretaría (fs. 64/71); y

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose cumplido las diferentes instancias concursales establecidas en la Ord. 7/12 - Reglamento de Concurso Nodocente, el jurado interviniente, designado por el Art. 3° de la citada Resolución 163, determina el orden de méritos que agrega a fojas 211 consignando a los aspirantes que ocuparon los primeros puestos, el cual es aprobado por Resolución 188/17 de la Secretaría de Planeamiento Físico (fs. 217);

Que, atento los plazos, la Resolución SPF 188/17 se encuentra firme;

Lo informado por la Dirección General de Personal a fojas 222/223;

El Dictamen 62.323 de la Dirección de Asuntos Jurídicos (fs. 224/vta.);

Por ello, y teniendo en cuenta que el trámite se llevó a cabo en un todo de acuerdo a las disposiciones del Decreto 366/06 y la Ord. HCS 7/12,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Promover por concurso al personal nodocente de la Subsecretaría de Planeamiento Físico que se menciona a continuación en el cargo del agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales que en cada caso se señala, para cumplir las funciones y en el área que asimismo se indica, dándosele de baja el suplemento por Mayor Responsabilidad oportunamente otorgado:

Dirección de Infraestructura y Medio Ambiente:

–JUAN OSCAR ESPAÑÓN (Leg. 30.235): categoría Cinco (Cód. 3665/2), Jefe de División Instalaciones Sanitarias

–ELEUTERIO MANUEL SEGOVIA (Leg. 46.862): categoría Cinco (Cód. 3665/2), Auxiliar de Forestación

–MARIO EDUARDO CHAVES (Leg. 26.534): categoría Cinco (Cód. 3665/2), Jefe de División Carpintería

–MARTÍN LARRALDE (Leg. 51.448): categoría Seis (Cód. 3666/2), Auxiliar de Servicios en Taller Herrería

Dirección de Planificación Estratégica:

–NICOLÁS ANÍBAL CASCO (Leg. 47.220): categoría Seis (Cód. 3666/2), Auxiliar de Servicios en Aulas Comunes

–RODRIGO NICOLÁS REYNA (Leg. 42.741): categoría Seis (Cód. 3666/2), Auxiliar de Servicios en Aulas Comunes

–JÉSICA JUDITH ARMELLA (Leg. 52.412): categoría Seis (Cód. 3666/2), Auxiliar de Servicios en Aulas Comunes

–FERNANDO MARCELO MONSERRAT (Leg. 52.413): categoría Seis (Cód. 3666/2), Auxiliar de Servicios en Aulas Comunes

–ALEJANDRO GUSTAVO TOLABA (Leg. 51.725): categoría Seis (Cód. 3666/2), Auxiliar de Servicios en Aulas Comunes.

ARTÍCULO 2º.- El personal en cuestión, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico y a la Dirección General de Personal.

fv

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2018.04.18 09:52:32 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
Secretario
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2018.04.19 10:46:33 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hugo Juri
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Córdoba, ou=Prosecretaría de
Informática, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2018.04.19 10:46:41 -03'00'